
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02315-2024-U

PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA

Anuncio aprobación inicial expediente modificación de créditos nº 06/2024 en la modalidad de Suplemento de crédito y crédito extraordinario. Expediente 2809A

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2024, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº. 06/2024 del Presupuesto General, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, el cual, conforme con lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 RD 500/1990, de 20 de abril, queda expuesto al público durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes, quedando a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Contra la denegación de las reclamaciones y aprobación definitiva del Expediente de Modificación aprobado se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Peñíscola, 17 de mayo de 2024
Fdo. Andrés Martínez Castellá
EL Alcalde-Presidente,